

Veinte maravedis.



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.**

Caubdo L

Quando En las Salas Capitulares de esta Villa
de Calatayud, ay que se juntaron el día de Febrero mil
Setecientos ochenta y quatro años. Los Señores D.
Alonso de Pardey llamado y D. Leonardo Alvarado
Laridin Alc. ordinario en ella por v. m. D. Juan
Xavier de Lamora, y notario Alferri mayor perpetuo
D. J. Laridin llamado, D. Juan de D. Manuel
de Pardey, D. Antonio Laridin, D. J. Sapeano, D. J.
Mano de la Cruz, Dip. D. J. de Amara por el antiguo
qual. y D. Pedro Navarro por el antiguo por el antiguo
todo en forma de Consejo Jurado, y no para
tratar y conferir las cosas civiles y pertenecientes
de esta Villa pública y acordaron lo siguiente.

Quando En esta Ayuntamiento, por el Sr. D. J. de Amara
relator de la causa, se acordó que se hiciera presente
en forma de Consejo Jurado nuevo y no para
tratar y conferir las cosas civiles y pertenecientes
de esta Villa pública y acordaron lo siguiente.
que ha: á que se han conocido con el nombre
de Tirano, ó Castellano nuevo. Su fecha en
el mes de Agosto, y nueve de septiembre
de mil Setecientos ochenta y tres. Y era Consejo
Juan y no. mando se guarde y cumpla

